

D	CA-DIR	N°
206/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 31 OCT 2017

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0002529/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Unidad de Planificación y Gestión de Control, solicitó a fojas 2/14 se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado para la contratación relativa a la "Adquisición de equipamiento electrónico de fotografía para la oficina de comunicación interna de la H.C.D.N."

Que a fojas 50/90 obra D.CA-DIR N° 174/17 de fecha 15 de septiembre del corriente por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, a efectuar el llamado para la contratación referenciada bajo el régimen de Contratación Directa contemplado en el artículo 9, inciso 3) apartado a), del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN, aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas.

Que a fojas 91 obra constancia de la publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 92 en la página web www.hcdn.gov.ar, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento mencionado.

Que conforme consta a fojas 93/97 se invitaron a participar a cinco (5) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

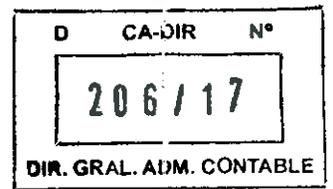
Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 25 de septiembre del corriente, se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas: UNIVERSO WEB S.A. a fojas 102/176 y EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. a fojas 177/226.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Planificación y Control de Gestión quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fojas 233/236.

Que a fojas 248/251 se ha expedido la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación N° 81/2017 aconsejando preadjudicar a la firma UNIVERSO WEB S.A. los renglones N° 14 y 15 y a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. los renglones N° 1 al 13 y N° 16 al 18 en todos los casos por cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y


JEFE
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y ARCHIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



H. Cámara de Diputados de la Nación

Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas; y ajustarse a los valores de mercado.

Que asimismo sugiere se desestime a la firma UNIVERSO WEB S.A. en el Renglón N° 6 y a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. en el Renglón N° 15 en ambos casos por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN, se ha publicado y notificado a los oferentes el Acta de Evaluación de Ofertas según consta fojas 252/254.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DISPONE**

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa N° 86/17, para la "Adquisición de equipamiento electrónico de fotografía para la oficina de comunicación interna de la H.C.D.N."

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase a UNIVERSO WEB S.A. C.U.I.T. N° 30-71424763-4, los Renglones N° 14 y 15 del presente llamado, por resultar su oferta admisible, económicamente conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, por la suma total de PESOS ONCE MIL CINCUENTA Y TRES (\$11.053.-) IVA incluido.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicase a EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. CUIT N° 30-52014280-7, los Renglones N° 1 a 13 y N° 16 a 18 del presente llamado, por resultar su oferta admisible, económicamente conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTISEIS (\$588.026.-) IVA incluido.


ANEXO
CORREA
JETA
DTO. INFORMÁTICAS Y ARCHIVO
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D	CA-DIR	N°
206/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

ARTÍCULO 4°.- Desestímase a la firma UNIVERSO WEB S.A. CUIT N° 30-71424763-4 en el Renglón N° 6, por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 5°.- Desestímase a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. CUIT N° 30-52014280-7 en el Renglón N° 15 por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 6°.- Asignar Orden de Mérito N° 2 en los Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 a la firma UNIVERSO WEB S.A. CUIT N° 30-71424763-4.

ARTÍCULO 7°.- Asignar Orden de Mérito N° 2 en el Renglón N° 14 a la firma EDUARDO UDENIO Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I. CUIT N° 30-52014280-7.

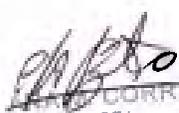
ARTÍCULO 8°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de efectuar el compromiso correspondiente.

ARTÍCULO 9°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir las Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 10.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.



DERRICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MARÍA CORREA
JEFA
DIRECCIÓN DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL